



RADICACIÓN: 08001-31-03-005-2018-00187-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: LINO JOAQUIN BOLAÑOS
DEMANDADO: AYDA FRANCO DE TORRES Y OTROS

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Revisado el presente proceso, se observa que se encuentra para señalar fecha de audiencia.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese el día 23 MAYO de 2023 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	Nº. 50
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>10 ABRIL 2023</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	